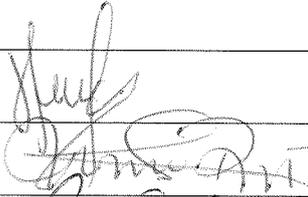
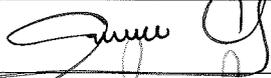
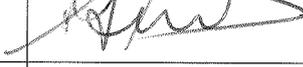


COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN
NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021
(DS N° 001-2012-MIMP)

SESIÓN DE APERTURA AÑO 2015

ACTA

En la ciudad de Puerto Maldonado, departamento de Madre de Dios, siendo las 9:30 a.m. del día viernes 13 de febrero de 2015, se dio inicio a la sesión de apertura de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. N° 001-2012-MIMP, convocada para la fecha y realizada en el Hotel Cabaña Quinta. La sesión fue presidida por el señor **Fernando Bolaños Galdós**, Viceministro de Poblaciones Vulnerables y Presidente de la Comisión Multisectorial del PNAIA 2021. Asistieron los siguientes miembros:

N°	Nombres/Apellidos	Firma
1	Fernando Bolaños Galdós Viceministro de Poblaciones Vulnerables – MIMP Presidente de la Comisión Multisectorial PNAIA 2012-2021	
2	Henry José Ávila Herrera Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia – MINJUS	
3	José Soto Lazo - Representante Alterno – MINCETUR	
4	Norma Rojas Noriega - Representante Alternas – MININTER	
5	Jacqueline Massey Cabello - Representante Alternas – MTC	
6	Patricia Calle Guzmán - Representante Alternas – MPFN	
7	Rommy Marisa Ríos Núñez - Representante Alternas – MIDIS	
8	Freddy Ramos Díaz - Representante Alternos – MTPE	
9	Socorro María Carrasco Gutiérrez - Representante Alternas – MED	
10	Martha Giraldo Limo - Representante Alternas – INDECI	
11	María Del Carmen Santiago Bailetti - Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes - Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial	

Asimismo, en calidad de invitados participaron el señor **Luis Otsuka Salazar**, Presidente del Gobierno Regional de Madre de Dios; la señora **Juana Medrano Vásquez**, Vicepresidenta del Gobierno Regional de Madre de Dios; el señor **Víctor Díaz Pereyra**, Gerente Regional de Desarrollo Social; el señor **David Olvea Apaza**, Director Regional de Educación; la señora **Benedicta Emperatriz Morales Valdivia**, Directora Regional de Salud; la señora **Flor Reátegui**

Pérez, Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo; la señora **Ruth Zambrano R.**, representante del Hospital Santa Rosa; la señora **Clarisca Guerra Sandoval**, Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo; la señora **Janet Montalban**, representante de Reniec; el señor **Federico Arnillas Lafert**, Presidente de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza; el Cnel. **Pedro Pozo Pizarro**, representante de la Dirección de Lucha Contra la Violencia Familiar; **Ing. Miguel Ferrer Recarte**, representante de Indeci; el señor **Ángel Anceo Hanco Kilcca**, representante de Reniec – Tambopata; el señor **César Perea Chumbe**, representante de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA; el señor **Alberto Allison Jiménez**, representante del Instituto de Estadística e Informática – INEI; el Cnel. **Gilberto Zapata Peña**, representante de la PNP – JEM; la señora **Yolanda Cerdán Rivera**, representante de DREI – MD; la señora **Fabiola Solís Gonzáles**, representante de la PNP – CAP Familia – MDD; la señora **Rocío Sotomayor Gamboa** y el señor **Guimo Loaiza Muñoz**, representantes de la Defensoría del Pueblo; la señora **Tania Romero Hinostroza**, representante de PROMSEX; la niña **Zareli Salazar Laredo**, representante del Consejo Regional de Niñas, Niños y Adolescentes – CCONNA; el señor **Hugo Del Carpio Cuba**, representante DRTC; el señor **Armando Rodas Gómez**, representante del Poder Judicial y el señor **Marino Cusimayta Barrueto**, Presidente de la Corte Superior; la señora **Jenny Yamamoto Umezaki**, Directora (e) de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes DPNNA – MIMP; la señora **Rosa María Calderón Gómez**; la señora **Roxana Dávila Castillo**; la señora **Rita Rodríguez Rivera**; la señora **Patricia Burga Mateos**, profesionales de la DPNNA – DGNNA - MIMP – DGNNA y señora **Mónica Ochoa**, asesora del DVMPV – MIMP.

ORDEN DEL DÍA

1. Avances en la implementación de las políticas regionales de infancia y adolescencia.

El Señor **Luis Otsuka Salazar**, Presidente del Gobierno Regional de Madre de Dios, señaló la imperiosa necesidad de trabajar por la infancia y adolescencia. Manifestó su preocupación por el incremento de la pobreza extrema, la corrupción enquistada en Madre de Dios y las normas que dificultan el progreso de la región, propuestas principalmente por las ONG.

2. Balance año 2014 de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del PNAIA 2021 y desafíos 2015.

El señor **Fernando Bolaños Galdós**, Viceministro de Poblaciones Vulnerables – MIMP, presentó los avances del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia - PNAIA 2012-2021 al año 2014. Comentó que la idea es monitorear y contribuir al cumplimiento de las metas emblemáticas que tiene este plan. Enumeró los siguientes avances:

- En cuanto al Resultado Esperado N.º 14 vinculado al tema de explotación sexual, se han desarrollado lineamientos y una guía de acción de casos para evitar el turismo y explotación sexual.
- En el año 2014 se instaló el Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes – CCONNA, con nuevos integrantes elegidos de manera democrática a nivel nacional.
- Aprobación de la Ruta de Atención Integral de Niños y Niñas en la región Huánuco; modelo que podría replicarse en otras regiones. Considera casi toda la ruta que debe seguirse en casos de víctimas de abuso sexual infantil.
- Sobre lo referente a la taxonomía del gasto, indicó que este instrumento permite identificar las cadenas presupuestales para saber cuánto y cómo se están invirtiendo los recursos destinados a la infancia y adolescencia.

- En el marco de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en Loreto, destacó el servicio de la Plataforma Itinerante de Acción Social - PIAS, que se irá ampliando a otros ríos navegables de la selva.
- Resaltó la aprobación de la lista actualizada de pueblos indígenas ubicados en la Amazonía.
- Proceso de la propuesta del Proyecto de Ley que otorgaría al Plan Nacional del PNAIA rango de ley.
- Se propuso realizar un en el marco del Día del Niño Peruano en la ciudad de Madre de Dios.

Finalmente, señaló algunos desafíos:

- Promover la aprobación del nuevo código, el cual presenta puntos críticos como la prohibición del castigo físico.
- Encontrar un proyecto de inversión pública para el tema de trata.
- Desarrollo de Planes Regionales de Acción por la Infancia.
- Evaluar el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2021 correspondiente al periodo años 2012 – 2014.
- Fortalecer de los Comité Regional y Locales en el marco de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en las cuenca del Napo, Morona y Putumayo.

Se adjunta presentación.

ACUERDOS

Se propusieron los siguientes acuerdos de manera consensuada con el Gobierno Regional de Madre de Dios:

1. Brindar asistencia técnica para el diseño, implementación y monitoreo del Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia de Madre de Dios.
2. Incidencia para el proceso de implementación de los Proyectos de Inversión Pública - PIP (Trata de Niñas, Niños y Adolescentes, Prevención del Embarazo Adolescente, desnutrición crónica infantil y anemia) en Madre de Dios, en el marco de la formulación e implementación del PRAIA, articulando con las entidades que tienen competencia sobre el tema.
3. Asistir técnicamente en el fortalecimiento de los Consejos Consultivos Regionales de Niñas, Niños y Adolescentes en Madre de Dios.
4. Brindar asesoría técnica al Gobierno Regional de Madre de Dios para la gestión, creación y fortalecimiento de Centros de Atención Residencial y fortalecimiento de las DEMUNAS.
5. En relación a la evaluación del PNAIA, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS solicitó incorporar avances en la articulación con la Estrategia de Desarrollo Infantil Temprano.
6. Celebrar el Día del Niño Peruano en la región Madre de Dios en el marco de la Ley N° 27666.

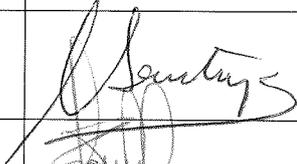
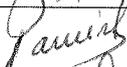
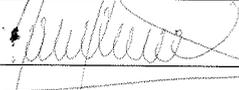
Se adjunta a la presente acta la versión completa de la transcripción.

**COMISIÓN MULTISECTORIAL ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021
(DS Nº 001-2012-MIMP)**

DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA

En la ciudad de Lima, siendo las 9:00 a.m. del día miércoles 18 de marzo de 2015, se dio inicio a la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante R.M. Nº 053-2012-MIMP, presidida por el señor **Fernando Bolaños Galdós**, Viceministro de Poblaciones Vulnerables y Presidente de la Comisión Multisectorial del PNAIA 2021, convocada para la fecha y realizada en la Sala Moyano piso 3, sede del MIMP, sito en Jr. Camaná Nº 616 Cercado de Lima. Asistieron los siguientes miembros titulares y representantes:

Nº	MIEMBROS TITULARES / REPRESENTANTES	FIRMA
1	Fernando Bolaños Galdós Viceministro de Poblaciones Vulnerables - MIMP Presidente de la Comisión Multisectorial del PNAIA	
2	María del Carmen Santiago Bailetti Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial PNAIA 2021 Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes	
3	Franco Villagarcía Gonzales - Representante Alterno - PCM	
4.	María Laura Álvarez Urquiza - Representante Alternas - MINJUS	
5	Hortensia Ramírez Leandro - Representante Alternas - MINSAs	
6	María Elena Yumbato Pinto de Jave , representante del MINSAs	
7	Patricia Elena González Simón - Representante Alternas - MIDIS	
8	José Humberto Soto Lazo - Representante Alternos - MINCETUR	
9	Socorro María Carrasco Gutiérrez - Representante Alternas - MINEDU	
10	Martha Meléndez Chujandama - Representante Alternas - MINAN	
11	Rocío Muños Flores - Representante Alternas - MINCU	
12	Carolina Valer Ramos - Representante Alternas - MINTRA	
13	Susana Mendoza Caballero - Representante Alternas - Poder Judicial	
14	María Esther Cutimbo Gil - Representante Alternas - INEI	
15	Rita Arleny Figueroa Vásquez - Representante Alternas - MPFN	
16	Julio César Gutarra Cerrato - Representante Alternas - RENIEC	
17	Miriam Larco Sicheri - Representante Alternas - MTC	

En calidad de invitados participaron: la señora **Norma Rojas Noriega**, representante del MININTER; la señora **Norma Eyzaguirre Rojas**, representante del MINEDU; la señora **Bertha Janneth Castro Tapia**, representante del MININTER; la señora **Ana Naupari Rivas**, representante del INEI; el señor **Pedro Farroñay Díaz**, representante del INDECI; la señora **María Polo Puelles**, representante del MTPE, y la señora **Jenny Yamamoto Umezaki**, Directora (e) de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes – MIMP, señora Patricia Burga; señora Rita Rodríguez y señora Jim Sánchez profesionales de la DPNNA – MIMP.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobación del III Informe Anual de avances del PNAIA 2021 correspondiente al año 2014, elaborado en el marco de la Ley N°. 27666

La señora **María del Carmen Santiago Bailetti**, Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial PNAIA 2021, expuso la versión preliminar del Informe el cual se adjunta al acta.

Objetivo estratégico N° 1: Garantizar el crecimiento y desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 5 años de edad.

- La señora **Hortensia Ramírez Leandro**, representante alterna del Ministerio de Salud, indicó que podrían evidenciarse acciones como la aprobación del Plan Bienvenidos, la asignación de un presupuesto adicional para la disminución de la mortalidad neonatal e intervenciones como la firma de los Fondos de Estímulo al Desempeño – FED.
- La señora **Socorro María Carrasco Gutiérrez**, representante alterna del Ministerio de Educación, solicitó se adicione un argumento para explicar las medidas que permitieron el avance en la cobertura.

Objetivo estratégico N° 2: Garantizar la continuación del crecimiento y desarrollo integral de niñas y niños de 6 a 11 años de edad

- La señora **Socorro María Carrasco Gutiérrez**, representante alterna del Ministerio de Educación, comentó la diapositiva referida a comprensión lectora y matemáticas. Expresó la necesidad de destacar el salto cualitativo de 11% en comprensión lectora y 9% en matemáticas.
- La señora **María Elena Yumbato Pinto**, representante alterna del Ministerio de Salud, recomendó adicionar información sobre el Plan de Salud Escolar.
- La señora **Rita Figueroa Vásquez**, representante alterna del MPFN, señaló que al presentar solo las cifras de los programas piloto, no se visibiliza la realidad nacional ni un acertado abordaje.
- La señora **Rocío Muñoz Flores**, representante alterna del Ministerio de Cultura, afirmó que el plan no ha complejizado un enfoque intercultural, ello dificulta evidenciar realidades específicas vinculadas a las niñas, niños y adolescentes indígenas y afrodescendientes. Solicitó incluir dicha temática en la redacción final como parte de los desafíos sobre los cuales deberá trabajarse.
- La señora **Norma Rojas Noriega**, Asesora DDFG del Ministerio del Interior, pidió se visibilicen en este punto los avances del Programa Nacional Yachay.
- La señora **Carolina Valer Ramos**, representante alterna del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, comunicó que su sector enviará una lámina adicional para detallar las acciones que se vienen realizando en la ENPETI para el año 2015 en adelante.

Objetivo estratégico N° 3: Consolidar el crecimiento y desarrollo integral de las y los adolescentes de 12 a 17 años de edad.

- La señora **Hortensia Ramírez Leandro**, representante alterna del Ministerio de Salud, sugirió mejorar el parafraseo de las láminas vinculadas al sector salud, entre ellas: embarazo adolescente, VIH-SIDA en adolescentes y suplementación de multimicronutrientes.
- La señora **María del Carmen Santiago Bailetti**, Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial PNAIA 2021, solicitó que se incorpore data relacionada al número de establecimientos de servicios diferenciados que atienden a las y los adolescentes.
- La señora **Rocío Muñoz Flores**, representante alterna del Ministerio de Cultura, consultó sobre cuál sería la mejor forma de presentar la información.
- El señor **José Humberto Soto Lazo**, representante alterno del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, solicitó se incluyan las acciones de sensibilización desarrolladas por su sector orientadas a la prevención de la explotación sexual en el ámbito de turismo. Indicó que había reportado la información.
- La señora **María Esther Cutimbo Gil**, representante alterna del INEI, propuso anunciar que este año se realizará una encuesta especializada para recabar información sobre los indicadores de trabajo infantil.
- El señor **Fernando Bolaños Galdós**, Viceministro de Poblaciones Vulnerables y Presidente de la Comisión Multisectorial del PNAIA, explicó que las notas deberían ser un texto narrativo y de apoyo para la Ministra. Asimismo, mencionó que se requiere estandarizar la información y precisar las tendencias, considerando que se reporta el promedio nacional. Dijo que tampoco deberían incluirse las cuestiones procesales e internas. Afirmó, en el caso de la prevención del embarazo adolescente, que los tres puntos indicados en la lámina son insuficientes; los datos de las intervenciones deber ser más precisos.

Objetivo estratégico N° 4: Garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años de edad

- La señora **Rita Arleny Figueroa Vásquez**, representante alterna del MPFN, explicó con relación al tema de violencia sexual, que para realizar una presentación real de la situación es necesario presentar las cifras del sector. Enviarán las estadísticas desagregadas del número de casos judicializados y condenas para adultos imputados por estos delitos. Propuso que el Poder Judicial, el Ministerio Público y el Ministerio del Interior desarrollen un subsistema que trabaje de manera exclusiva los casos de violencia contra niños.
- El señor **Fernando Bolaños Galdós**, Viceministro de Poblaciones Vulnerables y Presidente de la Comisión Multisectorial del PNAIA 2021, solicitó se incluyan los niveles de inversión en cada una de las iniciativas; el Plan Amazónico y una explicación breve de los programas y estrategias en la sección notas. Recomendó no usar demasiadas siglas o usarlas con cuidado. Añadió que las cifras deben mostrar una lógica de género y que sería conveniente -en algunos casos- resaltar las brechas regionales. No es casual que Loreto y Ucayali tengan las peores cifras de educación y mayor embarazo adolescente, acotó.
- La señora **Jenny Yamamoto Umezaki**, Directora (e) de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes, recordó a la Comisión Multisectorial que se deberá rendir cuenta del nivel de avance de los anuncios realizados el año pasado ante el Congreso de la República.
- El señor **Fernando Bolaños Galdós**, Viceministro de Poblaciones Vulnerables y Presidente de la Comisión Multisectorial del PNAIA 2021, sugirió definir una fecha para la entrega de información. En los casos específicos que requieran una semana más, se realizará un cronograma especial.
- La señora **María del Carmen Santiago Bailetti**, Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial PNAIA 2021, solicitó que la información, como plazo máximo, sea remitida el día viernes 20 de marzo.

2) Presentación de la propuesta para la celebración del Día del Niño Peruano (Ley N° 27666)

La señora **María del Carmen Santiago Bailetti**, Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial PNAIA 2021, comunicó que la actividad se realizará el próximo domingo 12 de abril de 2015 en la ciudad de Madre de Dios.

La señora **Rita Arleny Figueroa Vásquez**, representante alterna del MPFN, propuso realizar actividades intrasectoriales similares a nivel nacional, con el objetivo de conmemorar este día en los diversos distritos judiciales y fiscales del país.

Sobre las comunicaciones y difusión alrededor de esta fecha, el señor **Fernando Bolaños Galdós**, Viceministro de Poblaciones Vulnerables y Presidente de la Comisión Multisectorial del PNAIA 2021, comentó que se encuentra pendiente la reunión de los comunicadores del PNAIA. Asimismo, informó que la Ministra solicitará que en esta legislatura se aprueba alguna normativa para prohibir el castigo físico humillante.

PEDIDOS

La señora **Jenny Yamamoto Umezaki**, Directora (e) de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes, confirmó que se había entregado a cada sector el material promocional del evento. Pidió a los representantes realizar el debido seguimiento.

La señora **Hortensia Ramírez Leandro**, representante alterna del Ministerio de Salud, solicitó que se comunique al Viceministro de su sector que es prioritario remitir la información requerida, para que puedan otorgarle dedicación exclusiva.

La señora **Miriam Larco**, representante del Consejo Consultivo de Radio y Televisión del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, enfatizó que las comunicaciones no deben ser reducidas a solo una estrategia multisectorial pensando en los comunicadores como difusores. Informó que el año pasado se realizó una encuesta representativa a casi 10,000 niños y adolescentes en 20 ciudades del país sobre su percepción y opinión acerca de los medios de comunicación. Pidió que el tema de la niñez y los medios que sea incorporado en el Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia – PNAIA con indicadores y actividades medibles.

El señor **Fernando Bolaños Galdós**, Viceministro de Poblaciones Vulnerables, mencionó que se convocará a la reunión de los comunicadores del PNAIA. Comprometió la participación de la señora **Miriam Larco**, representante del Consejo Consultivo de Radio y Televisión del Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC, quien remitirá el estudio antes mencionado a los integrantes de la Comisión Multisectorial.

La señora **María del Carmen Santiago Bailetti**, Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial PNAIA 2021, informó que el Ministerio de Justicia se comprometió a entregar un análisis de las normas aprobadas para su incorporación en el informe; este es un pedido urgente, puntualizó.

ACUERDOS

- Mejorar el parafraseo de las láminas, estandarizar la información, especificar tendencias e incluir niveles de inversión y datos más precisos sobre las intervenciones.
- Elaborar una explicación breve de los programas y estrategias en la sección notas. La redacción se realizará como un texto narrativo.
- El próximo viernes 20 de marzo se remitirá la información solicitada; en casos específicos se desarrollará un cronograma especial.
- Realizar actividades intrasectoriales similares al Día del Niño Peruano en los diferentes distritos judiciales y fiscales del país.
- Evidenciar en el informe la realidad de niñas, niños y adolescentes indígenas y afrodescendientes.
- Compartir el estudio sobre la percepción y opinión de las niñas, niños y adolescentes en relación a los medios de comunicación.

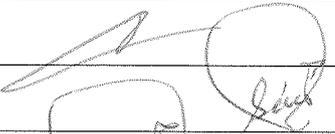
2

A vertical column of handwritten signatures and initials on the left side of the page. From top to bottom, there is a large, stylized signature, a smaller signature, a signature with a large loop, a signature with the letters 'SP', a signature with a large 'A', and a signature with the letters 'MS'.

**COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021
 (DS Nº 001-2012-MIMP)**

ACTA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Lima, siendo las 9:00 a.m. del día viernes 31 de julio de 2015, se dio inicio a la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante R.M. Nº 053-2012-MIMP, convocada para la fecha y realizada en la Sala Moyano piso 3, sede del MIMP, sito en Jr. Camaná Nº 616 Cercado de Lima. Asistieron los siguientes miembros titulares y representantes:

Nº	MIEMBROS TITULARES / REPRESENTANTES	FIRMA
1	Fernando Bolaños Galdós Viceministro de Poblaciones Vulnerables - MIMP Presidente de la Comisión Multisectorial del PNAIA	
2	Mauro Arturo Medina Guimaraes Viceministro de Orden Interno – MININTER	
3	Percy Minaya León Viceministro de Salud Pública – MINSA	
4.	Ariela Luna Florez Viceministra de Políticas y Evaluación Social - MIDIS	
5	Aníbal Sánchez Aguilar Jefe (e) Nacional del INEI	
6	Rita Arleny Figueroa Vásquez Representante alterna – MPFN	
7	María Laura Álvarez Representante alterna – MINJUS	
8	Socorro María Carrasco Gutiérrez Representante alterna – MINEDU	
9	Yolanda Erazo Flores Representante alterna – MINTRA	
10	José Humberto Soto Lazo Representante alterno – MINCETUR	
11	Jacqueline Catherine Massey Cabello Representante alterna – MTC	
12	Martha Elena Giraldo Limo Representante alterna – INDECI	
13	Eduardo Haro Estabridis Representante alterno – DEVIDA	
14	Susana Matilde Mendoza Caballero Representante alterna – Poder Judicial	
15	Kelly Chávez Saucedo Representante Alterna - RENIEC	
16	María Del Carmen Santiago Bailetti Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes - Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial	

La señora **Jennie Violeta Vizcarra Alvizuri**, representante del MINJUS; la señora **Rosa Elena Arias Rojas**, representante del MINJUS; la señora **Norma Rojas Noriega**, representante del MININTER – DDFG; la señora

Sandra Suárez Lescano, representante del MINTRA; el señor **Pablo Albarracín Borda**, Subdirector de Policía Social – MRE; la señora **Martha Rico Llaque**, representante del MINCU; la señora **Jenny Yamamoto Umezaki**, Directora (e) de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes – MIMP; la señora **Carmen Oroz Bocangel**, representante del DSLD – MIMP; la señora **Karina Padilla Malca**, representante del DSLD – MIMP; la señora **Mónica Ochoa Navarro**, representante del MIMP; el señor **Mario Tavera**, representante del MINSA; el señor **Juan José Castillo Cueva**, representante del MINSA; el señor **Félix Grandez Moreno**, Director General de Bienestar de Acción Social – Despacho Presidencial; el señor **Dany Ayala Ramos**, representante de la PCM; la señora **Gloria Asenjo Tello**, representante de la PCM; la señora **Liliana Berta Herrera**, representante del Despacho Presidencial; la señora **Olga Isaza**, representante adjunta de UNICEF; la señora **Rosario Rodríguez**, representante de UNICEF; la señora **Lisset Arrascue**, representante de UNICEF; el señor **Dante Beltrán**, Especialista de la Dirección del Gasto Público – MEF; la señora **Amanda Martín**, especialista en Protección de Niños, Niñas y Adolescentes – UNICEF; el señor **Héctor Benavides R.**, representante de INEI; el señor **Edgar Huamán Vera**, representante de INEI; el señor **Federico Infante Leusche**, representante de DEVIDA; la señora **Jeanine Anderson**, Consultora y la señora **Sharon Gorenstein**, Coordinadora CISEPA – PUCP; la señora **Patricia Burga Mateos**, Directora II de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes – DPNNA – MIMP y la señora **Rita Rodríguez** profesional de la DPNNA.

INFORMES

La **Dra. María Del Carmen Santiago Bailetti**, Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes - Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial, informó lo siguiente:

- *El 19 de junio se remitió a la Presidencia del Consejo de Ministros el tercer Informe Anual de Avances del PNAIA correspondiente al año 2014, para su presentación ante el Congreso de la República (Oficio N° 128-2015-MIMP/DM).*
 - *Se ha programado realizar para el mes de agosto (fecha por confirmar) la presentación del Informe Anual del Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes en el marco del PNAIA 2021, a cargo del grupo de seguimiento al Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes (GPNNA).*
 - *Se encuentra en proceso de contratación la consultoría de Evaluación del PNAIA 2021 correspondiente al período 2012-2014.*
 - *El marco de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en las cuencas de los ríos Napo, Putumayo y Morona, el señor Presidente de la República, inauguró el pasado 13 de junio las Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS) Putumayo I y Morona, que vienen siendo coordinadas por la PCM y la Marina de Guerra del Perú.*
- Se han recibido de Cancillería los cuestionarios adicionales al 4to y 5to informe del Estado Peruano ante el Comité de Derechos del Niño. Octubre de este año es el plazo límite para la presentación ante el Comité de Ginebra.*

El **Dr. Mauro Arturo Medina Guimaraes**, Viceministro de Orden Interno – MININTER, comunicó que se aprobó el Manual de Procedimientos Policiales en Violencia Familiar, contra la libertad la sexual, niñas y niños en estado de abandono, adolescentes en conflicto con la ley penal o involucrados en problemas sociales. Por su parte, la **Dra. Rita Arleny Figueroa Vásquez**, representante alterna del MPFN, se refirió a los tratados internacionales en materia de derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, suscritos por el Estado Peruano. Expresó que toda reforma trae consigo responsabilidades a nivel internacional con organismos de Naciones Unidas.

ORDEN DEL DÍA

1 - Medidas adoptadas para mejorar los indicadores de anemia y vacunas básicas

El **Dr. Percy Minaya León**, Viceministro de Salud Pública – MINSa, señaló que los avances en coberturas para este año se encuentran cerca de los objetivos propuestos, la principal intervención es vía los servicios de crecimiento y desarrollo. Enumeró las actividades que se vienen desarrollando para mejorar esta situación. En términos de anemia, comentó que existe un problema en todos los departamentos del país, la cifra más importante se encuentra en Puno. La progresión de cobertura poblacional para la prevención de anemia ha crecido de 65% a 80%.

2 - Situación de los indicadores del PNAIA 2012-2021 calculados por el INEI correspondientes al periodo 2011 al 2014

El **Dr. Aníbal Sánchez Aguilar**, Jefe (e) Nacional del INEI, expuso ante la CM cifras preliminares de la ENDES y la Encuesta Nacional de Hogares, que marcan tendencias sobre los indicadores del PNAIA. A finales de año se consolidará la información.

- *Resultado Esperado 1, al primer semestre de 2015, el porcentaje de partos institucionales alcanzó el 92.3%; el porcentaje de recién nacidos vivos con bajo peso al nacer fue 7.4%; el 91.9% de niñas y niños recibieron lactancia materna dentro del primer día de nacido.*
- *Resultado Esperado 2, cifras preliminares de la ENDES indican que la anemia en menores de 6 a 36 meses de edad se ubica en 43.7%, un cifra alentadora en términos de su reducción; el 68.3% de niñas y niños menores de 36 meses recibieron vacunas básicas completas.*
- *Resultado Esperado 3, en el primer semestre del año 2015, el control de crecimiento y desarrollo completo en niñas y niños menores de 36 meses de edad se ha incrementado hasta alcanzar el 53.7%.*
- *Resultado Esperado 4, al primer semestre del año 2015, la tasa neta de matrícula en educación inicial de las niñas y niños de 3 a 5 años de edad fue de 86.1%.*
- *Resultado Esperado 5, el 85.1% de la población de 12 a 13 años de edad culmina el 6to grado de primaria.*
- *Resultado Esperado 7, la tasa de conclusión de educación secundaria de la población de 17 a 18 años de edad fue de 73.2%.*
- *Resultado Esperado 15, el 99% de los menores de 18 años de edad cuenta con Documento Nacional de Identidad.*

La **Dra. Ariela Luna Florez**, Viceministra de Políticas y Evaluación Social – MIDIS, acotó que sería bueno complejizar más los indicadores, revisar la parte amazónica y realizar un análisis más profundo a los datos del DNI.

El **Dr. Percy Minaya León**, Viceministro de Salud Pública – MINSa, comentó que trasladarán datos al INEI sobre las tecnologías y avances de su sector para contribuir a oficializar cifras.

El **Dr. Fernando Bolaños Galdós**, Viceministro de Poblaciones Vulnerables – MIMP y Presidente de la Comisión Multisectorial PNAIA 2012-2021, propuso como acuerdo la formación de un equipo de trabajo compuesto por representantes del MINEDU, MINSa, MIDIS, INEI y el MIMP, con el objetivo de realizar especificaciones a los indicadores y obtener un zoom particular para el caso de la selva y otras regiones donde se considere. Asimismo, hizo notar la ausencia de indicadores y análisis profundos referidos a la violencia contra los NNA.

3 - Presentación de la inversión en la implementación del PNAIA a junio del año 2015

El Sr. Dante Beltrán, especialista del Ministerio de Economía y Finanzas, informó que el PIM del GPNNA para este año equivale al 25% del presupuesto público total. Probablemente, cuando termine el año se incremente. Se tienen presupuestados S/. 30 mil millones, de los cuales el 81% correspondería al gasto específico.

Más de la mitad del GPNNA se concentra en educación (60%), le siguen los gastos en salud (principalmente orientados a reducir la desnutrición infantil) y protección social (dirigidos a alimentación escolar y transferencias condicionadas).

En cuanto a los objetivos del PNAIA, los resultados con mayor nivel de ejecución de gasto presupuestal se vinculan principalmente con lucha contra la violencia y salud; los resultados que se encuentran en un nivel inferior al promedio se relacionan con educación. El promedio de ejecución del gasto en los objetivos del PNAIA es aproximadamente 37%.

El Dr. Percy Minaya León, Viceministro de Salud Pública – MINSa, sugirió complementar la información con indicadores a nivel de gobierno local y descomponer los datos de manera más específica, considerando los puntos relevantes y procurando realizar un mejor seguimiento.

La Dra. Ariela Luna Florez, Viceministra de Políticas y Evaluación Social - MIDIS, comentó la necesidad de revisar a profundidad el presupuesto y si las ejecutoras están llegando a las zonas más alejadas.

4 - Presentación de los avances en la implementación de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo - Loreto

La Dra. Jenny Yamamoto Umezaki, Directora (e) de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes DPNNA – MIMP, realizó la exposición en representación del señor Fernando Meléndez – Gobernador Regional de Loreto. Señaló que existen avances a nivel de implementación de la PIAS; desde junio de 2013 a julio de 2015 se han realizado 10 travesías, que han beneficiado a 25 comunidades nativas de la cuenca del río Napo. El 62% del presupuesto para la implementación de servicios en la PIAS en la cuenca del Napo, corresponde a inversión del Gobierno Regional de Loreto. Asimismo, se destacaron algunas peticiones del señor gobernador: Recoger las necesidades específicas y dificultades en el campo; fortalecimiento de las capacidades de gestión de funcionarios del Gobierno Regional y Gobiernos Locales (provincia y distritos); apoyo por parte del MEF para resolver Proyectos de Inversión Pública observados por los sectores en municipalidades carentes de OPI y presupuesto; y apoyo por parte del MEF para resolver el Proyecto de Inversión Pública de conectividad en las cuencas del Napo y Putumayo.

El Dr. Fernando Bolaños Galdós, Viceministro de Poblaciones Vulnerables – MIMP y Presidente de la Comisión Multisectorial PNAIA 2012-2021, resaltó la voluntad del ejecutivo orientada a convertir a las PIAS en una política estable. Uno de los temas particulares es ver cómo consolidar el modelo teniendo los recursos y arreglos institucionales y locales para que puedan iniciar, desarrollarse y crecer.

La Dra. Jennie Violeta Vizcarra Alvizuri, en representación del Dr. Ernesto Lechuga Pin, Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia – MINJUS, solicitó se incorpore en las nuevas travesías del Putumayo y Morona la participación de los defensores públicos, abogados que viven en la zona de la Amazonía y conocen el entorno.

La Dra. Liliana Berta Herrera, representante de Despacho Presidencial, indicó que resulta necesario plantear políticas o estrategias quizás temporales y específicas para la Amazonía, con el objetivo de remontar indicadores. La Dra. Jenny Yamamoto Umezaki, Directora (e) de Políticas sobre Niñas, Niños y

Adolescentes DPNNA – MIMP, acotó que se ha trabajado con las comunidades y representaciones del río Napo la activación de mecanismos de protección para los NNA de zonas amazónicas.

El **Dr. Fernando Bolaños Galdós**, Viceministro de Poblaciones Vulnerables – MIMP y Presidente de la Comisión Multisectorial PNAIA 2012-2021, comentó que los sectores no tienen recursos para participar en más PIAS.

La **Dra. Yolanda Erazo Flores**, representante alterna – MINTRA, informó que el Ministerio de Trabajo está realizando coordinaciones Perú – Brasil para instalar el día 7 de agosto un comité interinstitucional para abordar temas concretos en materia de erradicación del trabajo infantil en la frontera. El día 8 de Agosto en Iquitos a las 5:00 p.m., se realizará un Festival Binacional denominado: Unidos por una niñez libre de trabajo infantil; se cursó invitaciones a cada sector.

5 - Presentación de los avances del Estudio Plurinacional sobre los Determinante6s de la Violencia que afecta a la niñez

La **Dra. Jeanine Anderson**, consultora a cargo de la investigación, presentó el informe preliminar sobre la primera fase del estudio, referida a la revisión de la bibliografía y estudios existentes. Señaló que existe un problema grave orientado a rescatar la respuesta de los NNA.

PEDIDOS

La **Dra. Rosa Elena Arias Rojas**, representante del MINJUS, recalcó que el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas envió los 3 cuestionarios que debe resolver el Estado Peruano a más tardar el 15 de octubre. El Ministerio de Justicia ha identificado las oficinas que tienen competencias específicas respecto a las consultas que tiene el comité. Se solicitó responder a estas inquietudes a más tardar la primera semana de setiembre, de manera puntual y considerando cada directriz.

ACUERDOS

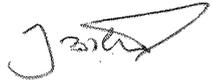
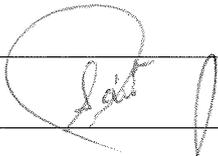
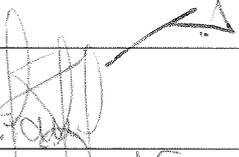
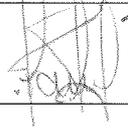
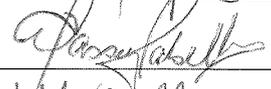
1. Presentar ante la Subcomisión de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad – EASS, los aspectos técnicos y administrativos que faltan definir, procurando establecer los mecanismos necesarios para atender y asegurar la intervención en el Putumayo, Morona y la continuidad del Napo.
2. Se propuso trabajar la propuesta en el marco de la subcomisión del resultado 19, referida a brindar una respuesta oportuna e inmediata frente a situaciones de desastre que puedan ocurrir en nuestro país, con la finalidad de visualizar las acciones referidas a la infancia y adolescencia establecidas con los gobiernos regionales y locales.
3. Poner énfasis en el cuestionario que remitirán el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Se revisarán los informes e identificarán los aspectos que atañen a cada sector para resolverlo en el plazo establecido. A más tardar la primera de septiembre.

Fin de la sesión.

**COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021
 (DS Nº 001-2012-MIMP)**

ACTA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Lima, siendo las 9:00 a.m. del día miércoles 14 de octubre de 2015, se dio inicio a la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante R.M. Nº 053-2012-MIMP, convocada para la fecha y realizada en la Sala Moyano piso 3, sede del MIMP, sito en Jr. Camaná Nº 616 Cercado de Lima. Asistieron los siguientes miembros titulares y representantes:

Nº	MIEMBROS TITULARES / REPRESENTANTES	FIRMA
1	Fernando Bolaños Galdós Viceministro de Poblaciones Vulnerables - MIMP Presidente de la Comisión Multisectorial del PNAIA	
2	Percy Minaya León Viceministro de Salud Pública - Ministerio de Salud – MINSa	
3	Aníbal Sánchez Aguilar Jefe Nacional del INEI	
4	Alfredo Murgueytio Espinoza Jefe de Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI	
5	Franco Villagarcía Gonzales Representante alterno ante la CM – PNAIA 2021 Presidencia del Consejo de Ministros – PCM	
6	Sandra Cárdenas Rodríguez Representante alterna ante la CM – PNAIA 2021 Ministerio de Educación - MED	
7	Yolanda Erazo Flores Representante alterna ante la CM – PNAIA 2021 Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - MINTRA	
8	Kelly Yolanda Chávez Saucedo Representante alterna ante la CM – PNAIA 2021 Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC	
9	María Laura Álvarez Urquiza Representante alterna – MINJUS Consejo Nacional de Derechos Humanos	
11	Eduardo Haro Estabridis Representante alterno – DEVIDA	
12	Patricia Elena González Simón Representante alterna – MIDIS	
13	Jacqueline Catherine Massey Cabello Representante alterna – MTC	
14	Martha Lucía Rico LLaque Ministerio de Cultura – MINCU	

El Sr. Mario Tavera Salazar, Asesor del Viceministerio de Salud Pública – MINSa; Sra. Melisa Luque Morales - MINCETUR; Sra. Martha Elena Giraldo Limo; representante alterna – INDECI; Sra. Norma Rojas Noriega Dirección General para la Seguridad Democracia, MININTER; Sr. Héctor Benavides Rullier, profesional del INEI; Sr. Federico Arnilla Lafert, Presidente de la MCLCP; Sr. Félix Grandez Moreno, Director General de Bienestar de Acción Social del Despacho Presidencial; Sra. Patricia Burga Mateos, Directora II de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes; Sra. Liliana Bertha Herrera, Despacho Presidencial; Sr. Pedro Pozo Pizarro, Director Lucha contra Violencia Familiar – PNP – MININTER; Sr. Antonio Ruiz Allón, Asesor Viceministro de Justicia – MINJUS.

INFORMES

Fernando Bolaños Galdós - Viceministro de Poblaciones Vulnerables – MIMP

- El 29 de septiembre se presentó el informe anual del gasto público, se informó que va creciendo sustantivamente los últimos años, más allá del crecimiento del presupuesto general. En el tema de la infancia, va especialmente dirigido a infraestructura, en materiales y en maestros.
- Se ha contratado a la Sra. Susana Guevara como consultora para el tema de la evaluación del PNAIA 2021 del periodo 2012 al 2014.
- Para la celebración del Día Internacional de la Niña, se inauguró una muestra de arte en la Municipalidad de Pueblo Libre con el apoyo de Plan Internacional. El tema ha sido “La mirada y los sueños de las niñas sobre sus aspiraciones”. Se está trabajando con el Ministerio de Salud y Educación la realización de un foro de alto nivel el martes 27 de octubre en el hotel Marriot se solicitó lo pongan en agenda.
- El próximo zarpe de las PIAS sería el 4 de noviembre. El MIDIS como coordinador del tema de la plataforma requiere acelerar estas acciones y resolver los temas organizativos. Se ha conversado con la Sra. Mariela Luna quien ha formado un equipo, en los próximos días se tendrá noticias. Existe la preocupación de los próximos zarpes ya que los ríos están en vaciante, por lo que probablemente no llegaría a toda la cuenca. El zarpe de Putumayo y el de Morona son importantes sobre todo porque la intención es dar la señal de que se quiere terminar el año con algunos primeros zarpes. Ha habido reuniones con los alcaldes, con las federaciones e indígenas de estas zonas y con la Marina de Guerra que es la se encarga de la parte operativa. Ha habido un tema con el Ministerio de Economía y Finanzas para las cuatro PIAS tengan financiamiento en el año 2016 que asegure proveer los ocho profesionales que salen de cada una de las PIAS. La intención del PNAIA es convertir las PIAS en una política pública para la Amazonia. Se está articulando el tema de Tambos en el caso del Putumayo que van a permitir ser un punto de referencia para varios de los temas como en el Napo.

Dr. Percy Luis Minaya León – Viceministro de Salud Pública

Se ha planificado una actividad para el sábado 24 de octubre donde se dará más información a través de comunicaciones MIDIS, con MIMP, con MINEDU. Está planteada con la movilización de cerca de 3,000 comedores de madres de diferentes comunidades en Lima especialmente. Se replicara en distintas regiones y se espera participen otras instituciones.

ORDEN DEL DÍA

1. Situación de los indicadores del PNAIA 2012-2021 calculados por el INEI al primer semestre del año 2015

El Dr. Aníbal Sánchez Aguilar, Jefe Nacional del INEI, expuso ante la CM cifras de tres fuentes la encuesta nacional demográfica de salud familiar, la encuesta nacional de hogares sobre condiciones de vida y pobreza y la encuesta nacional de programas estratégicos:

- Respecto al primero objetivo - **garantizar el crecimiento y desarrollo integral de niños y niñas de 0 a 5 años de edad**: la probabilidad de morir durante el primer mes de vida fue de 12 defunciones por cada 1,000 nacidos vivos durante el año 2014. En cuanto a los partos institucionales es de 92,1% en el primer semestre en el año 2015. En cuanto a recién nacidos con bajo peso al nacer es de 7,3%. Neonatos que recibieron lactancia materna durante el primer día de nacido es de 92,2%. Nacidos vivos en edad gestacional menor a 37 semanas, fue del 19%.
- Respecto al segundo objetivo - **garantizar la continuación del crecimiento y desarrollo integral de niños y niñas de 6 a 11 años de edad**: en cuanto a la desnutrición crónica 14,2% en el primer semestre del año 2015. Respecto a la evolución de la tasa de mortalidad infantil, 17 defunciones de cada mil nacidos vivos. Niños y niñas de 6 a menos de 36 meses con anemia, al primer semestre del año 2015 se estima en 43%. Niños y niñas de 6 a menos de 36 meses que recibieron suplemento de hierro, con un 29.9%. Respecto a menores de 36 meses con vacunas básicas completas fue de 68,6%. Respecto al resultado esperado número tres, niños y niñas de 0 a 2 años de edad que cuentan con cuidado, atención integral de aprendizaje oportuna; niños y niñas menores de 36 meses de edad que tienen control de crecimiento y desarrollo completo ha alcanzado 54,3%. Respecto al resultado esperado número cuatro, niños y niñas de 3 a 5 años de edad que acceden a educación inicial de calidad oportuna, intercultural, inclusiva, con cultura ambiental y libre de violencia, la tasa neta de educación inicial alcanzo 86,1%. El resultado de la tasa de conclusión de la educación primaria de 12 a 13 años de edad fue de 85%.
- Respecto al tercer objetivo - **consolidar el crecimiento y desarrollo integral de los y las adolescentes de 12 a 17 años de edad**: tasa de conclusión de estudios secundarios fue de 73,2%, mujeres de 15 a 19 años de edad que ya son madres o están embarazadas por primera vez la mayor parte se encuentra en el área rural con 22% de ellas.
- Respecto al objetivo estratégico número cuatro - **garantizar la protección de niños y niñas adolescentes de 0 a 17 años de edad**: tenencia del documento nacional de identidad es del 99%.

El Dr. Fernando Bolaños – Viceministro de Poblaciones Vulnerables del MIMP comentó que en muchos indicadores se ve un aumento importante, incluso unas tendencias negativas que teníamos los últimos años y que se ve que se tiene que revertir algunos indicadores de salud. En el tema de embarazo adolescente los indicadores han aumentado, siendo este un tema integral donde hay muchos factores involucrados.

Federico Arnillas Lafert – Presidente de La Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza comentó que habría que mirar con un poco más de atención en términos de que pueden estancarse o tener un retroceso, por ejemplo, el tema del bajo peso al nacer en áreas urbanas, el incremento de cesáreas que ocurre básicamente en ciudades como Lima, desnutrición crónica en zonas urbanas. Los indicadores de anemia de menores de 36 meses muestran una tendencia positiva pero lenta y no se debe bajar la guardia. Además indicó que el rango de 36 meses puede no ser suficientemente bueno. Indico que saluda la mejora en el abastecimiento de suplementos de hierro, pero lo que se está midiendo es el acceso al insumo y no necesariamente consumo. Señaló que se debería reforzar el uso de los micronutrientes. Señaló que hay una tendencia similar positiva en menores con vacunas básicas completa de menores 36 meses y de 12 meses, pero de todas maneras hay preocupación, como lo del territorio de la cobertura de vacunación en Lima Metropolitana. Sugirió que se haga un reconocimiento expreso a las regiones que vienen logrando

niveles de cobertura entre los 3 primeros lugares. Recalco que hay un salto en matrícula neta en educación inicial pero que le gustaría saber la base explicativa y que se podría apilar el último semestre del 2014 y el primer semestre de este año para ver algunas tendencias.

Indicó que en el caso de la vacuna contra el virus del papiloma humano para adolescentes, que seguía no estando en los indicadores del PNAIA, se cree es un indicador importante en términos de salud pública y que se relaciona con datos respecto al embarazo adolescente, siendo un escenario especialmente crítico.

Señaló además que sería interesante tener información complementaria para comprender que es lo que ha generado el salto en el indicador de conclusión oportuna en educación.

Percy Minaya León – Viceministro de Salud Pública señaló que se debe enfatizar en el propósito que tenemos en el plan y la razón por lo que hacemos el seguimiento de los indicadores es generar políticas públicas. Realizo un nuevo pedido al INEI, el de estratificar los indicadores con ciertos niveles tales como población asegurada y no asegurada y por grupos de edad, así como enfatizó se amplió la explicación de los resultados.

Sandra Norma Cárdenas Rodríguez – Dirección de Educación Inicial del Ministerio de Educación comentó que el tema del incremento al acceso de educación inicial es debido a programa presupuestal dedicado y de proyección ya se tiene el estudio de oferta y demanda del siguiente año, existen varias acciones que se movilizan para el incremento en los indicadores, aplicando además una estrategia de intervención para el aumento de cobertura, el trabajo articulado con instituciones y gobiernos locales, la contratación oportuna de docentes y contar con la infraestructura. Informó además que este año 2015 se tiene 273 nuevas escuelas.

Félix Grández Moreno – Director General de Bienestar de Acción Social – Despacho Presidencial señaló que sería muy conveniente que en las futuras presentaciones se puedan incluir en los cuadros de presentación de los indicadores las metas establecidas en el PNAIA.

Dr. Fernando Bolaños – Viceministro de Poblaciones Vulnerables señaló que hay que hacer un esfuerzo por desagregar los indicadores y que no se debe olvidar el tema de la meta final al 2021 en el bicentenario. Los estudios y análisis más finos ayudaran a priorizar las intervenciones y los recursos. Señaló que algunos programas tienen efecto inmediato pero que algunos requieren niveles de maduración.

2. Acciones previstas ante el Fenómeno del Niño para la protección en niñas, niños y adolescentes

La Sandra Norma Cárdenas Rodríguez – Dirección de Educación Inicial del Ministerio de Educación señaló se ha movilizó la recalendarización del año escolar 2015 para culminarlo el 30 de noviembre. Se ha realizado una transferencia de recursos económicos a 32,000 instituciones educativas con acompañamiento técnico y monitoreo. Tenemos 2,000 aulas pre fabricadas, está en proceso de adquisición moto bombas, se han trabajado recursos pedagógicos para los docentes. Señaló que en muchas zonas de vulnerabilidad estaban mapeando las escuelas como lugar de refugio y que esto no es lo correcto.

Martha Giraldo Limo – INDECI señaló con relación al avance del objetivo estratégico cuatro, se tiene de enero a septiembre un total de damnificados de 3'850,000 atendidos en población objetivo. Información gruesa recogida mediante la herramienta "evaluación de daños y análisis de necesidades". Se pretende recoger información más precisa mediante la validación de nuevos formularios aun en plan piloto en trabajo conjunto con el INEI. Estos damnificados han significado 6'800,000 soles en bienes y ayuda humanitaria equivalente a 2'600,000 kilos. Mediante el programa SESPA (servicio escolar solidario en preparación y atención de desastres) al finalizar el

año se piensa que se graduaran 1,200 voluntarios “VER” inscritos en el MIMP. Se han graduado aproximadamente 700 a 800 chicos llamados brigadistas de defensa civil. Parte de acciones directas continuas es la preparación de escolares de todos los colegios que visitan INDECI recibiendo cerca de 5,000 alumnos anualmente. Se está trabajando a nivel nacional con los Scouts en acciones de sensibilización por grupos sectoriales. Se ha trabajado con UNICEF la preparación y elección del representante del país, la niña elegida Brenda Gonzáles, para el evento en Guayaquil “Voces de Niños, Niños y Adolescentes para la Resiliencia de América latina y el Caribe”, quien a su vez fue escogida para representar a América Latina y el Caribe en el evento de Japón en Sendai. Como acciones indirectas se tiene el programa “Aprendiendo a Prepararnos” dirigido a maestros monitores se tiene trabajando a 356 monitores en el país. Se hace énfasis en lo expuesto por el MINEDU en que las autoridades establezcan lugares para albergues que no sean instituciones educativas. Como acciones indirectas se cuenta con el programa de atención primaria de salud mental en situaciones de emergencia, la producción de material educativo con UNICEF, se cuenta con atención primaria de salud, se tiene un plan familiar que se trabaja con los padres de familia y en los colegios, un manual de mapa comunitario de riesgo y el tema de la mochila de emergencia.

Alfredo Murgueytio Espinoza – Jefe de INDECI señaló que se está trabajando con el hecho de que el fenómeno del niño sea extraordinario. Se ha determinado aproximadamente 11’800,000 personas que estarían expuestas, de ellos 1’240,000 serían damnificados y el 40% serían niños, niñas y adolescentes. Al presentarse el tema de que la población viva en albergues ocurriendo el estrés de campamento o de albergue, es importante buscar entretenimiento a través de diferentes actividades. En el tema de alimentos esta entidad tendrá que alimentar a la población más de 30 días, que es el enfoque máximo, se está realizando coordinaciones con el Ministerio de Economía para que amplíe el presupuesto así lograr ampliar este tiempo. Se requiere la participación del Ministerio de Trabajo con su programa “Trabajar Perú” para que la población adulta pueda tener alimentos por trabajo. Señaló que el utilizar los colegios como albergues el problema principal es que dejan la infraestructura en pésimo estado. Se está trabajando mapas de riesgo ubicando zonas de albergue en lugares públicos y privados, en estos últimos los propietarios temen que no quieran dejar las zonas como ya ha pasado. Un tema importante es que los niños sean difusores e incidan con los padres en la preparación adecuada ante eventualidades.

Percy Minaya León – Viceministro de Salud Pública señaló se ha establecido un plan de fase preventiva. Se tiene 5,000 establecimientos con planes de mantenimiento, la adquisición de módulos pre fabricados para mantener la continuidad de los servicios, comunicación radial y acumulación de agua para el manejo de agua segura, intensificación de coberturas de vacunación para evitar situaciones epidémicas en zonas del norte y de escenario de sequía. En términos de la continuidad de servicios por desplazamiento de población los 600,000 niños, niñas y adolescentes que podrían preverse como damnificados se están previniendo su geo localización por mapas sectoriales con croquis sabiendo sus lugares de refugio o albergues.

Se están desarrollando protocolos de atención diferenciados a partir de simulacros. Hay un eje de comunicación local que da soporte a acciones de otros sectores, mediante tecnologías móviles. Se tiene seguimiento de los controles pre natales en algunos lugares de Lima probado con la UPCH y se va a ensayar con otras condiciones.

Dr. Fernando Bolaños – Viceministro de Poblaciones Vulnerables señaló que se debe dar énfasis a las poblaciones vulnerables porque son las más afectadas. Se trabaja para armar una red de protección regional, centrando el trabajo en cinco regiones las más afectadas con el 95% de damnificados mediante los programas existentes. Se está trabajando con instrucciones sencillas

un juego de tres cartillas, una para las autoridades, una para los operadores de servicios y una para las propias familias. En todas ellas se insiste en estrategias específicas, con adaptaciones a cuestiones específicas regionales. Se trabaja con los movimientos del CCONNA - consejos consultivos de niños, niñas y adolescentes en las propias regiones para que ellos mismos sean también difusores. Se ha realizado mantenimiento preventivo en los locales de INABIF, locales de emergencia mujer, articulando el programa VER, se está tratando de armar una red de voluntarios en el tema de contención socio emocional con un modelo particular Jugüemos-Sonríe, se está enfatizando en poder contar con voluntarios locales para no cargar temas logísticos por el traslado de no locales.

Patricia Gonzales Simón - MIDIS informó que se cuenta con un sistema de alertas en situaciones de emergencia que es de línea gratuita. Se ha transferido un presupuesto a los comités de gestión para el mejoramiento de los locales de los programas CUNA MÁS que garantiza la continuidad de los servicios, para la adquisición de las mochilas de emergencia en las 14 regiones y que estos participan en las comisiones preventivas además en el mes de noviembre empezarán con una capacitación en primeros auxilios.

Federico Arnillas Lafert – Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza señaló que hay problemas de coordinación intersectorial e intergubernamental a lo largo del territorio. Además dado que las expectativas de atención están puestas en el gobierno nacional, se deben de fijar una atención más activa y proactiva en los espacios locales para facilitar la acción lógica que la primera respuesta en situaciones de emergencia debe ser de los gobiernos locales, para así evitar un costo político alto. Señaló que en el área de salud se presentan problemas de plagas que se podrían agravar al aumentar la temperatura y no hay una estrategia adecuada o conocimiento de la comunidad de cómo enfrentarlos. Remarcó que se debe hacer una identificación oportuna de quienes viven en cada zona para que la ayuda llegue a quien la necesite identificando a las poblaciones más vulnerables.

Liliana Bertha Herrera – Dirección General de Bienestar Social y Acción Social señaló el componente comunicacional como muy importante y que se está aún a tiempo de poder articular alguna acción que involucre al medio radial, ya que es el medio comprobado de mayor cobertura; convocando y comprometiendo a algunas emisoras radiales claves en las regiones.

Eduardo Haro Estabridis – Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA señaló para paliar las consecuencias previas por el término del año escolar anticipado, se desarrolla un programa de habilidades psicosociales en 12 módulos para dotar a niños, niñas y adolescentes de un bagaje psicológico y espiritual. En el caso de salud se coordina con educación para que el personal profesional-psicólogos pueda atender los aspectos post traumáticos.

PEDIDOS

El Sr. Federico Arnillas Lafert presidente de la MCLCP señaló en situaciones de emergencia el poco acceso a tener agua segura y por la zona de temperatura altas, aumentan los casos de diarrea, por lo que el área de salud debe reforzar campañas educativas de cómo tratar estos cuadros.

Respecto a los cambios normativos que se han introducido en especial aquellos que incrementan o penalizan las acciones de adolescentes en el caso de infracciones a la ley penal, podrían estar violando el derecho consagrado no solamente en el código de niñez y adolescencia sino la convención sobre los derechos del niño y pidió que el tema pueda ser visto en una sesión posterior con invitados no solamente de justicia, sino también los organismos internacionales que trabajan esta problemática.

El Dr. Fernando Bolaños – Viceministro de Poblaciones Vulnerables señaló que el MIDIS ha pedido a google para que haga un Doodle sobre el Día Nacional de la Discapacidad, por lo que solicitó que los sectores puedan realizar la firmar virtual a este pedido a través de internet.

ACUERDOS

Sobre el primer punto:

- Solicitar al INEI el estratificar por niveles y por otros criterios la información, que permita incidir más en algunos aspectos de calidad en la información ya que ayudaría a darle mejor uso en el análisis de los indicadores, en la medida de lo posible y en los temas que sean factibles.
- Otorgar un reconocimiento a algunas regiones que han tenido avances notables con respecto a la cobertura de servicios o mejora en los indicadores. Puedan ser reconocidas en la última sesión en diciembre o en la primera sesión de apertura del año 2016. Armar en una de las sesiones una propuesta de cómo haremos este reconocimiento.
- Conformar dentro de la propia comisión que ve el tema indicadores algún esfuerzo adicional para mejorar el análisis de algunos factores explicativos que permiten definir los avances o algunos problemas de retroceso en los indicadores del PNAIA.
- Incluir de alguna manera en el reporte e incluso en la presentaciones, no solamente como vamos año tras año sino como vamos en general con respecto a las metas del PNAIA 2021 con la finalidad de ir midiendo cuanto nos falta.

Sobre el segundo punto:

- Mejorar la coordinación intersectorial, pidiendo particularmente a INDECI tener algún grupo en particular o reunión específica para articular algún tema que estamos trabajando y esté relacionado. Esto implica por ejemplo incluso compartir material que se está produciendo, difundir mejor los temas, etc.
- Mejorar nuestra propia articulación sobre todo con los gobiernos locales.
- Mejorar nuestra estrategia de comunicación. Se habló del tema del uso de las radios locales. Este tema tiene que ver con básicamente revisar la estrategia común de articulación, porque mucho de esto tiene que ver con las actitudes y con el propio involucramiento de las familias para poder mejorar su propia preparación y asistencia respecto de este tema.

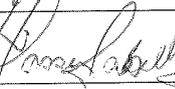
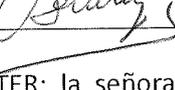
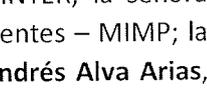
Fin de la sesión.



**COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021
(DS N° 001-2012-MIMP)**

ACTA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Lima, siendo las 9:00 a.m. del día lunes 30 de noviembre de 2015, se dio inicio a la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante R.M. N° 053-2012-MIMP, presidida por el señor **Fernando Bolaños Galdós**, Viceministro de Poblaciones Vulnerables y Presidente de la Comisión Multisectorial del PNAIA 2012 - 2021, convocada para la fecha y realizada en el salón de reuniones del piso 2, sede del MIMP, sito en Jr. Camaná N° 616 Cercado de Lima. Asistieron los siguientes miembros titulares y representantes:

Nº	MIEMBROS TITULARES / REPRESENTANTES	FIRMA
1	Fernando Bolaños Galdós Viceministro de Poblaciones Vulnerables - MIMP Presidente de la Comisión Multisectorial del PNAIA	
2	Franco Villagarcía Gonzales Representante alterno – PCM	
3	Rita Arleny Figueroa Vásquez Representante alterna – MPFN	
4	María Laura Álvarez Urquiza Representante alterna – MINJUS	
5	Hortensia Ramírez Leandro Representante alterna – MINSA	
6	Jacqueline Catherine Massey Cabello Representante alterna – MTC	
7	Blanca Fabiola Signori Calero Representante alterna – MINCETUR	
8	Doris Mendoza Loyola Representante alterna – INEI	
9	Kelly Chávez Saucedo Representante alterna – RENIEC	
10	María Del Carmen Santiago Bailetti Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes - Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial	

Asimismo, participaron: la señora **Bertha Janneth**, representante del MININTER; la señora **Patricia Burga Mateos**, Directora II de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes – MIMP; la señora **Pilar Mejía Díaz**, representante del MIMP-DGNNA; el señor **Óscar Andrés Alva Arias**, representante del MIMP-DGNNA; y el señor **Raúl Mendoza Champa**, representante del MIMP-DGNNA; el señor **Félix Grández Moreno** Director General de Bienestar de Acción Social – Despacho Presidencial; señora **Norma Rojas Noriega** asesora – MININTER, la señora **Patricia Burga Mateos**, Directora II de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes – DPNNA – MIMP y la señora **Rita Rodríguez** profesional de la DPNNA.

El **Dr. Fernando Bolaños Galdós**, Viceministro de Poblaciones Vulnerables – MIMP y Presidente de la Comisión Multisectorial PNAIA 2012-2021, dio inicio a la sesión. Comentó que el Perú ha sido requerido para sustentar el IV y V Informe del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas en Ginebra. Indicó que este es un tema crítico importante, porque es la forma cómo el Perú da cuenta a los organismos internacionales de sus avances.

ORDEN DEL DÍA

1. Informar sobre la sustentación del Perú de los Informes Periódicos presentados ante el Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas

La **Dra. María Del Carmen Santiago Bailetti**, Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial, señaló que se acordó con el Ministerio de Justicia elaborar el informe en esta Comisión, revisar las respuestas enviadas y complementar datos, sobre todo en los puntos más álgidos en los cuales el Comité requiera mayor investigación. Algunos sectores no han remitido información completa; durante la sustentación se tiene la oportunidad de ampliar las respuestas. Expuso la matriz que incluye los aportes del equipo técnico del MIMP.

El **Dr. Fernando Bolaños Galdós**, Viceministro de Poblaciones Vulnerables – MIMP y Presidente de la Comisión Multisectorial PNAIA 2012-2021, resaltó que existen varios puntos que complementar en función a los últimos avances. La **Dra. María Laura Urquiza**, representante Alternativa – MINJUS, indicó que sí habría la posibilidad de incorporar información. Por su parte, el **Dr. Fernando Bolaños Galdós**, Viceministro de Poblaciones Vulnerables – MIMP y Presidente de la Comisión Multisectorial PNAIA 2012-2021, agregó que se añadiría como una adenda inclusive antes de la presentación al Comité.

La **Dra. María Del Carmen Santiago Bailetti**, Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial, propuso constituir una Comisión con los sectores que participarán en la sustentación, la cual se encargaría de alcanzar y revisar las respuestas remitidas por los otros sectores. Se aprobó.

La **Dra. Norma Rojas Noriega**, representante alternativa – MININTER, comentó que hasta definir las reuniones se puede avanzar de forma electrónica. La **Dra. María Del Carmen Santiago Bailetti**, Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial, añadió que definirán la metodología de trabajo y responsabilidades.

El **Dr. Fernando Bolaños Galdós**, Viceministro de Poblaciones Vulnerables – MIMP y Presidente de la Comisión Multisectorial PNAIA 2012-2021, puntualizó que el *plan a* es enviar la información 10 días antes a la Comisión; el *plan b* sería llevar la información durante la sustentación para tener las respuestas adicionales que requiera el Comité.

2. Discutir la conformación de la delegación peruana y del grupo de trabajo Ad hoc para la sustentación de los informes

La **Dra. María Del Carmen Santiago Bailetti**, Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial, refirió que en el marco de la Comisión del PNAIA siempre se han elegido a los sectores más álgidos.

La **Dra. Rita Arleny Figueroa Vásquez**, representante alterna – MPFN, solicitó que se remita un oficio invitando al señor Fiscal de la Nación, porque este es un acto protocolar. La **Dra. María Del Carmen Santiago Bailetti**, Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial, señaló que en esta comisión solo se eligen a los sectores; luego cada sector elige a su representante.

La **Dra. Norma Rojas Noriega**, representante alterna – MININTER, resaltó la necesidad de contar con una delegación de alto nivel.

El **Dr. Fernando Bolaños Galdós**, Viceministro de Poblaciones Vulnerables – MIMP y Presidente de la Comisión Multisectorial PNAIA 2012-2021, informó que en coordinación con el señor Viceministro de Justicia, se tratará de asegurar la participación de la alta dirección del Ministerio de Justicia y del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Sobre el aspecto presupuestal, comentó que se podría recurrir a algunas agencias, coordinar con el Ministerio de Economía y Finanzas y la Secretaria General del Estado, porque no es una invitación opcional.

ACUERDOS

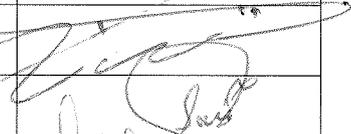
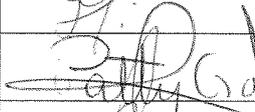
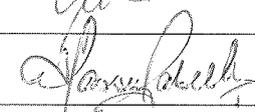
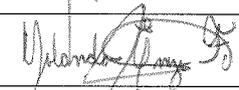
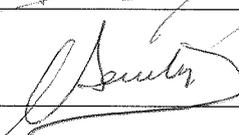
1. Constituir una comisión conformada por el Ministerio Público, Ministerio de Justicia, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y el Poder Judicial para realizar las coordinaciones con los otros sectores orientadas a complementar la información requerida. Se definirá la metodología de trabajo y responsabilidades.
2. Se eligieron a los sectores que conformarán la delegación peruana y el grupo de trabajo Ad hoc para la sustentación de los informes. Participarán: el Ministerio de Justicia, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio Público Fiscalía de la Nación, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y el Poder Judicial. Se enviará la invitación a cada sector para tratar de comprometer la representación del más alto nivel posible.
3. El próximo martes 15 de diciembre se llevará a cabo la reunión de la Comisión para revisar el documento y analizar las observaciones y respuestas adicionales.

Fin de la sesión.

**COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021
 (DS N° 001-2012-MIMP)**

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Lima, siendo las 9:00 a.m. del día viernes 11 de diciembre de 2015, se dio inicio a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante R.M. N° 053-2012-MIMP, presidida por el señor **Fernando Bolaños Galdós**, Viceministro de Poblaciones Vulnerables y Presidente de la Comisión Multisectorial del PNAIA 2012 - 2021, convocada para la fecha y realizada en el Salón Moyano del piso 3, sede del MIMP, sito en Jr. Camaná N° 616 Cercado de Lima. Asistieron los siguientes miembros titulares y representantes:

Nº	MIEMBROS TITULARES / REPRESENTANTES	FIRMA
1	Fernando Bolaños Galdós Viceministro de Poblaciones Vulnerables – MIMP Presidente de la Comisión Multisectorial del PNAIA	
2	Ernesto Lechuga Pino Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia – MINJUS	
3	Aníbal Sánchez Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI	
4	Franco Villagarcía Gonzales Representante Alterno – PCM	
5	Rita Arleny Figueroa Vásquez Representante Alterna – MPFN	
6	María Laura Álvarez Urquiza Representante Alterna – MINJUS	
7	Patricia Elena Gonzáles Simón Representante Alterna – MIDIS	
8	Alejandro Silva Reina Representante Alterno – MININTER	
9	Jacqueline Catherine Massey Cabello Representante Alterna – MTC	
10	Blanca Fabiola Signori Calero Representante Alterna – MINCETUR	
11	Sandra Cárdenas Rodríguez Representante Alterna – MED	
12	Yolanda Erazo Flores Representante Alterna – MINTRA	
13	Martha Meléndez Chujandama Representante Alterna – MINAM	
14	Eduardo Haro Estabridis Representante Alterno – DEVIDA	
15	Susana Matilde Mendoza Caballero Representante alterna del Poder Judicial;	
16	María Del Carmen Santiago Bailetti Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes – Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial	

Asimismo, en calidad de invitados participaron: el señor **Mario Tavera**, asesor del MINSa; la señora **Liliana Berta Herrera**, Despacho Presidencial; la señora **Jenny Yamamoto Umezaki**, representante – MIDIS, el señor **Carlos Castañeda V.**, representante – MEF; la señora **Norma Rojas N.**, representante DDFG – MININTER; el señor **Carlos Ramírez Cano**, representante DDFG – MININTER; el señor **Héctor Benavides**, representante – INEI; la señora **María Luisa Fornara**, representante de UNICEF en el Perú; la señora **Olga Isaza**, representante adjunta – UNICEF; la señora **Lisset Arrascue Rosales**, representante – UNICEF; el señor **Walter Mendoza**, representante – UNFPA; el señor **Edgar Eduardo Huamán Vera**, representante – INEI y el señor **Luis Enrique Alomía Fernández**, representante CCONNA Perú, la señora **Patricia Burga Mateos**, Directora II de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes – DPNNA – MIMP y la señora **Rita Rodríguez** profesional de la DPNNA.

INFORMES

El **Dr. Fernando Bolaños Galdós**, Viceministro de Poblaciones Vulnerables – MIMP y Presidente de la Comisión Multisectorial PNAIA 2012-2021, dio inicio a la sesión e informó lo siguiente:

- El 10/12/15, el Congreso de la República aprobó la ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes.
- El grupo de seguimiento al gasto público en las niñas, niños y adolescentes acordó contratar a un consultor para la elaboración del análisis del gasto público con enfoque en la Amazonia.
- Se han programado algunos eventos en el marco del “Festiniño Navideño”. En Lima (IPD de San Juan de Lurigancho) para el sábado 19/12/15; y en Chíncha (distrito de El Carmen) para el martes 22/12/15. Son actividades a cargo del MIMP.

Se procedió con la aprobación de las actas.

El **Dr. Ernesto Lechuga Pino**, Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia – MINJUS, informó que el Día Internacional de los Derechos Humanos se celebró en el Colegio Fe y Alegría N° 13 de Collique - Comas, porque este Colegio fue ganador del primer lugar en el “Premio Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos”, otorgado por la OEI.

ORDEN DEL DÍA

1. SITUACIÓN DE LOS INDICADORES DEL PNAIA 2012-2021, CALCULADOS POR EL INEI, AL III TRIMESTRE DEL AÑO 2015 (PRELIMINAR).

El **Dr. Aníbal Sánchez**, Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, destacó que cuentan con tres encuestas para manejar estos indicadores. La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES; la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida en el Perú - ENAHO; y la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos. Agregó que el INEI elaboró un sistema de información estadístico de apoyo a la previsión de los efectos del Fenómeno del Niño y otros fenómenos naturales. Se cuenta con información sobre vivienda, población, accidentes naturales, infraestructura pública y del sector agropecuario. Se remitirán ejemplares del CD a cada sector.

El **Dr. Walter Mendoza**, Representante UNFPA, indicó en el caso del embarazo adolescente, que si bien el indicador se refiere al grupo de 15 a 19 años, el interés del PNAIA se limita a la edad de 17 años. De igual modo, la **Dra. María Luisa Fornara**, preguntó si pueden incluirse otros indicadores. El **Dr. Aníbal Sánchez**, confirmó que sí pueden incluirse otros indicadores y desagregar la información de embarazo adolescente.

El **Dr. Mario Tavera**, asesor del MINSA, refirió que presentan dificultades debido a la resistencia al consumo de multi micronutrientes. Indicó, que este tema debería ser objeto de una acción multisectorial liderada por el Ministerio de Salud. Agregó que durante los últimos 3 años la mortalidad neonatal tiene una tasa estancada.

Por su parte, la **Dra. Yolanda Erazo Flores**, informó que se viene realizando la Encuesta Nacional Especializada en Trabajo Infantil. Se socializarán los resultados durante el primer trimestre del próximo año.

El **Dr. Fernando Bolaños Galdós**, agregó que el cuadro que presenta las diferencias entre las líneas base de los años 2011, 2014 y 2015 muestra cambios significativos en algunos departamentos. Solicitó detallar las acciones, estrategias específicas y razones de este avance.

2. SITUACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE TRATA EN EL PERÚ, PERIODO 2014-2015.

El **Dr. Carlos Ramírez Cano**, representante DDFG – MININTER, refirió que este delito genera una ganancia promedio de 32,000 millones de dólares anuales. El 80% de víctimas son mujeres y de ese porcentaje el 50% son menores de edad. Detalló la ruta del delito de trata en el Perú. Resaltó que cinco regiones cuentan con un Plan Regional de Acción Contra la Trata de Personas (Loreto, Madre de Dios, Ayacucho, Puno y ahora Cuzco). Se tienen dos planes en propuesta; La Libertad y Tacna. Asimismo, destacó la aprobación de la Guía para Periodistas y Comunicadores y el Plan Estratégico de Comunicación, la difusión de la línea gratuita 1818 y las estrategias conjuntas emprendidas por el Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, como el fortalecimiento del Sistema RETA-PNP para contar con una data única sobre las denuncias respecto a delitos de trata. También, enumeró los acuerdos internacionales suscritos con Ecuador, Colombia, Bolivia y Estados Unidos para fortalecer la actuación conjunta frente a este delito. Añadió que se encuentra en proceso la suscripción de 3 convenios (Argentina, Brasil y Chile).

La **Dra. Liliana Berta Herrera**, comentó que la trata de personas aumenta en aquellas zonas donde se presentan actividades extractivas formales e informales. Solicitó el apoyo de los sectores vinculados a este tipo de actividades.

El **Dr. Carlos Ramírez Cano**, agregó que el reglamento aprobado recoge las competencias del Ministerio de Energía y Minas, pero se encuentran en calidad de invitados. Asimismo, se ha incorporado al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio del Ambiente y otras instituciones. Respecto al Estudio Nacional Sobre Trata de Personas, explicó que esta actividad presenta problemas presupuestarios. Es un estudio de carácter nacional que podría focalizarse en las zonas de mayor incidencia. Se prevé contar con este instrumento en junio del próximo año.

3. PRESENTACIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A NOVIEMBRE DE 2015.



El **Dr. Carlos Castañeda V.**, representante del MEF, presentó las cifras hasta noviembre del año 2015. Señaló que la mayor parte del GPNNA se encuentra en la categoría de Gasto Corriente (73%) y a noviembre de 2015 se ha ejecutado el 83%. El gasto en Educación promedia 18 mil millones de soles, representando cerca del 60% del GPNNA, le siguen los gastos en Salud y Protección social. Los Gobiernos Regionales ejecutan casi la mitad (49%) de todo el GPNNA, seguido por el Gobierno Nacional (38%) y los Gobiernos Locales (13%). Se espera que el nivel de ejecución al 2015 supere ligeramente al nivel de cierre del año 2014.



El **Dr. Walter Mendoza**, preguntó si es posible visibilizar el estudio presentado por el Ministerio del Interior, saber cuánto se destina e identificar si es gasto o acción pública. El **Dr. Carlos Castañeda V.**, explicó que se requiere examinar cómo está registrada la información, en algunos casos tendrían que aplicarse ponderadores y hacer un barrido de las cadenas presupuestarias. El adolescente **Luis Alomía Fernández**, Representante – CCONNA Perú, preguntó de qué forma los ciudadanos pueden hacer un seguimiento a este gasto.



Sobre las interrogante planteadas, el **Dr. Carlos Castañeda V.**, comentó que se ha presentado cuánto se ha ejecutado, pero no cómo se ha ejecutado. Propuso asociar el tema de gasto con los indicadores mostrados por el INEI, con los objetivos y montos asignados para tratar de explicar cómo esa asignación presupuestaria se ha traducido en los resultados. Con respecto al seguimiento, detalló que la información se encuentra en el portal web del MEF y se cuenta con aplicativos.



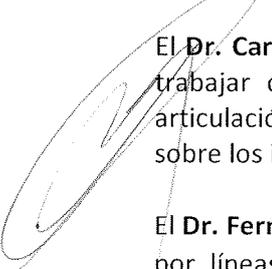
La **Dra. Patricia Gonzales Simón**, señaló que los niños menores de 2 años de edad no tienen suficiente presupuesto asignado para su desarrollo integral.



El **Dr. Mario Tavera**, hizo una reflexión sobre cuánto se invierte de manera directa en la prevención del embarazo adolescente. El monto promedio es 4,700 millones, que se reducen a 17 millones de soles. Resaltó la importancia de la gestión del gasto.



El **Dr. Eduardo Haro Estabridis**, solicitó al MEF mayor especificación de los indicadores. Destacó la importancia de evitar la duplicidad de esfuerzos y mejorar la calidad de la atención. A su vez, la **Dra. Sandra Cárdenas Rodríguez**, precisó la necesidad de cruzar las datas del sector Salud y educación para revisar la problemática de manera conjunta y complementaria.



El **Dr. Carlos Castañeda V.**, realizó un llamado a todos los sectores y entidades públicas para trabajar de manera articulada. Señaló que una de las herramientas que fomentan esa articulación son los programas presupuestales, para así evitar duplicidades y lograr un consenso sobre los indicadores que permitirán medir el desempeño de la intervención pública.

El **Dr. Fernando Bolaños Galdós**, añadió que tener un grupo de trabajo y un análisis exhaustivo por líneas presupuestales nos ayuda a tomar decisiones. Se solicitó al grupo de trabajo enriquecer los puntos para tomar decisiones. Agregó que el tema del embarazo adolescente podría analizarse desde la línea programática y presupuestal.

4. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL IV INFORME ANUAL DE AVANCES DEL PNAIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY N° 27666.

La Dra. Patricia Burga Mateos, Directora II de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes – MIMP, presentó el cronograma propuesto para la elaboración del IV Informe Anual de Avances del PNAIA. Se solicitará formalmente la información del 15 al 17 de diciembre y estaría culminado el 04 de abril de 2016 con una Sesión Extraordinaria de aprobación. Luego, se presentará ante el Congreso de la República. Acotó que hay dos capítulos que se consideran cada año, el Gasto Público y el Avance Normativo.

En cuanto al reporte de información para el Informe Anual de Avances, el Dr. Fernando Bolaños Galdós, recomendó en los casos donde los indicadores se han estancado o bajado explicar las causas de manera concreta e incluir marcos de referencia. Asimismo, vincular los indicadores con las decisiones presupuestales. Finalmente, mencionó que el éxito de las presentaciones ante el Comité se relaciona con presentar un informe consistente, brindar respuestas a las interrogantes adicionales que se planteen y contar con una delegación del más alto nivel posible.

PEDIDOS

- Cumplir con el cronograma establecido para el proceso de elaboración del IV Informe Anual de avances del PNAIA correspondiente al año 2015. Si algún sector tiene cierta dificultad para remitir información, se podría elaborar un cronograma alternativo.
- Mostrar los avances teniendo como referencia las metas que se han planteado como gobierno.
- Elaborar un esquema de informe que permita orientar la información a reportar para el Informe de Avances.

ACUERDOS

1. En las sesión de apertura de año se abordará el tema de Mecanismos para la Implementación del Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes 2013-2021. Se solicitará la participación de los Viceministros de Salud, Educación, del MIDIS y del MIMP.
2. Revisar los clasificadores que permitirán identificar las intervenciones para incrementar el Gasto Público en Niños, Niñas y Adolescentes. Tarea encomendada al grupo de trabajo que tiene a su cargo el análisis de la Taxonomía y el Gasto Público.
3. Enviar una propuesta esquema para elaborar la información del IV Informe Anual de Avances del PNAIA correspondiente al año 2015.
4. Se aprobó el cronograma para la elaboración del IV Informe Anual de Avances del PNAIA correspondiente al año 2015.

Fin de la sesión.